

GRUNSEG INFORMA

RESUMEN DIGITAL**SEGURIDAD****EL CDH EXIGE QUE CESEN LOS ATAQUES ESTADOUNIDENSES A EMBARCACIONES ECUATORIANAS Y QUE SE RESPETE EL ESTADO DE DERECHO**

Organizaciones de derechos humanos exigieron el lunes 7 de septiembre el cese de los ataques militares estadounidenses contra embarcaciones ecuatorianas en el Pacífico supuestamente vinculadas con el narcotráfico y el grupo criminal Los Choneros, y que se respete el Estado de derecho en la detención y procesamiento de los pescadores considerados sospechosos. En un comunicado publicado por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH) y firmado por más de 10 organizaciones, estas expresaron su "profunda preocupación" frente a la escalada de las operaciones marítimas que incluyen un "abordaje violento, privación ilegal de la libertad, desaparición forzada temporal, tortura y destrucción de embarcaciones pesqueras ecuatorianas". Estos ataques militares se han hecho en coordinación con el Gobierno ecuatoriano, según el Comando Sur estadounidense y el Ministerio de Defensa. Los otros ataques a barcos ecuatorianos en los que se sospecha participaron militares estadounidenses fueron al 'Fiorella', 'Negra'. Leer más.

**CASO MONIKA SILVA: RESTOS DE LA ACTIVISTA POLACA SERÁN REPATRIADOS TRAS TRES MESES EN SANTA ELENA**

El cuerpo de Monika Silva Koniuszek, activista anticorrupción y defensora de los derechos humanos y de la naturaleza, finalmente dejará Ecuador. La mujer, de 41 años, fue hallada muerta el pasado 8 de junio de 2026 en su residencia, en Montañita. Tras tres meses de espera, su familia logró coordinar la repatriación de sus restos a Polonia, su país natal, donde se realizará una segunda autopsia para esclarecer un crimen investigado en Ecuador como femicidio. La salida de los restos está prevista para este miércoles 9 de septiembre. La Comuna de Montañita y colectivos sociales organizaron un acto de despedida que comenzará a las 07:30, con la salida de un bus de 25 puestos y una caravana de carros hacia la Morgue de Santa Elena. Desde las 08:00, ciudadanos y amigos se concentrarán en los exteriores del centro forense para rendir un último homenaje a la activista. Alfonso Ortiz, secretario ejecutivo de la organización Mochica Sumpa y allegado de Silva, señaló que su partida deja un vacío "muy difícil de reemplazar" en el activismo civil de la península. Leer más.

GRUNSEG INFORMA

RESUMEN DIGITAL

INTERNACIONAL

JUDICATURA ELIMINÓ A UNIDAD DE JUECES ANTICORRUPCIÓN Y CASOS DE CRIMEN ORGANIZADO EN ECUADOR

El Consejo de la Judicatura suprimió la Unidad Judicial Especializada para el Juzgamiento de Delitos de Corrupción y Crimen Organizado en Ecuador, cuatro años después de su creación. Esa instancia operaba al 50% de su capacidad tras la suspensión de tres jueces por el caso Goleada. Tras la decisión adoptada por el Pleno, el 7 de septiembre de 2026, sus competencias serán asumidas por otras judicaturas penales del cantón Quito y la Corte provincial de Justicia de Pichincha. La presidenta del organismo, Mercedes Caicedo, aseguró que la decisión no debilita la lucha contra el crimen organizado sino que la fortalece, pues 50 jueces conocerán casos de corrupción y crimen organizado. "Esto no debilita la lucha contra la corrupción, no retrocedemos, fortalecemos", afirmó Caicedo, en un video difundido en redes sociales. La Judicatura, a través de un comunicado, sostuvo que la resolución se dio "en el marco de la Declaratoria de Emergencia de la Función Judicial". Leer más.



ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y DELITOS EN ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR



SEGURIDAD Y DEFENSA



ESTADO DE LAS VÍAS EN ECUADOR



ECONOMÍA**COLOMBIA ENDURECE LAS CONDICIONES DE VENTA DE ELECTRICIDAD A ECUADOR POR EL FENÓMENO DE EL NIÑO**

Desde este 7 de septiembre de 2026, Colombia endurece las reglas para exportar electricidad durante el periodo de riesgo de desabastecimiento asociado al fenómeno de El Niño 2026-2027. Según la Resolución CREG 101 127 de Colombia, la energía que Colombia exporte a Ecuador será la termoeléctrica generada con combustibles fósiles líquidos, como diésel y fuel oil, que suele tener un mayor costo. La norma no prohíbe la venta de energía hidroeléctrica, eólica o solar a Ecuador, pero ordena que solo se venderán si hay sobrante en Colombia. Es decir, cuando haya energía disponible después de atender la demanda y las condiciones establecidas para el mercado colombiano. Esto encarece el acceso a electricidad para Ecuador, que requiere realizar compras a Colombia durante la época de estiaje, que es cuando disminuye la producción hidroeléctrica del país. Este año, está previsto que el estiaje comience en septiembre de 2026 y se extienda hasta marzo de 2027, dijo el Ministerio de Energía de Ecuador. Leer más.

**GASOLINA SÚPER EN ECUADOR SUBIRÍA DE PRECIO EN SEPTIEMBRE DE 2026, PREVÉ GREMIO DE GASOLINERAS**

Este viernes 11 de septiembre de 2026 se conocerán los nuevos precios sugeridos para la gasolina Súper en Ecuador, que regirán desde el sábado 12 de septiembre. Se trata de la gasolina de más calidad que se vende en el país, pues tiene 95 octanos, que a diferencia de las gasolinas Extra y Ecopais, tiene un precio liberalizado; esto significa que cada gasolinera determina cuánto cobrará por galón. De ahí que solo existe un "precio sugerido de venta", que es el que se establece para las gasolineras de la red de Petroecuador. Según Ivo Rosero, presidente de la Cámara Nacional de Distribuidores de Derivados del Petróleo del Ecuador (Camdeppe), tomando en cuenta el desempeño de los marcadores internacionales de la gasolina de más calidad, es de esperar que el precio de la Súper en Ecuador aumente para septiembre de 2026. Rosero añade que ya hay proyecciones de que el petróleo volvería a subir por encima de los USD 100 por barril, porque la guerra se ha vuelto a recrudecer.

Leer más.



N.01028

GRUNSEG INFORMA

RESUMEN DIGITAL

INFORMACIÓN AEROPORTUARIA

SALIDAS - ARRIBOS NACIONALES E INTERNACIONALES

QUITO

CLICK HERE



GUAYAQUIL

CLICK HERE



“ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS”

La seguridad financiera comienza con la prevención y la atención. Cada vez que utilices un cajero automático, sigue estas recomendaciones para evitar robos, fraudes o el mal uso de tus datos personales:

Antes de usar el cajero

- Verifique que no existan objetos extraños en la ranura donde se inserta la tarjeta o en el teclado.
- Si observa personas sospechosas o actitudes inusuales, cambie de cajero y repórtelo a la entidad bancaria o a la Policía Nacional.
- Procure realizar sus transacciones durante el día o en lugares bien iluminados y concurridos.
- Si utiliza su vehículo, estacionelo en un lugar seguro y cierre las puertas antes de acercarse al cajero.



Durante la transacción

- Cubra el teclado con la mano al digitar su clave.
- Nunca acepte ayuda de extraños, aunque parezcan amables o se identifiquen como personal del banco.
- Siga únicamente las instrucciones de la pantalla, y desconfíe de carteles o notas pegadas en el cajero.
- Evite conversar o distraerse mientras realiza la operación.
- Si el cajero presenta fallas, presione “cancelar” y retire su tarjeta inmediatamente.



Después de la operación

- Asegúrese de retirar su tarjeta y el comprobante antes de alejarse.
- Guarde su recibo en un lugar seguro, o destrúyalo si no lo necesita.
- Revise periódicamente sus movimientos bancarios y notifique de inmediato cualquier transacción sospechosa.
- Si el cajero retiene su tarjeta, no se retire del lugar hasta comunicarse con su banco a través de los números oficiales.